



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 14 OCT 2024

Nº. 270

Expediente Nº 14.311/2022

VISTO la Resolución CS Nº 381/2023, recaída en Expte. Nº 14.311/2022, mediante la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Instrumentación y Control Automático" de la Carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 562-D-2023 se materializa la convocatoria, estableciéndose fecha y hora para la apertura y cierre de inscripciones, y se dispone la publicación de la integración del Jurado, de conformidad con la designación efectuada por el Artículo 2º de la Resolución CS Nº 381/2023.

Que se ha cumplido en tiempo y forma con la difusión de la convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 5º a 8º del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias, constancia de lo cual obra incorporada a fs. 121/127 de autos.

Que mediante Resolución FI Nº 009-D-2024, se acepta la inscripción de dos (2) postulantes.

Que por Resolución FI Nº 308-D-2024, se establece el calendario para la Convocatoria en cuestión.

Que sólo uno de los aspirantes dio cumplimiento a la obligación establecida en el segundo párrafo del Artículo 46 del Reglamento aplicable, esto es, la presentación del plan de trabajo "[...] hasta antes del momento del sorteo de tema".

Que el Jurado actuante se expide unánimemente, aconsejando la designación del Prof. Ing. Miguel Ángel SALOM en el cargo objeto del Concurso.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Nº. 270

Expediente Nº 14.311/2022

Que, del referido dictamen, el participante se notificó fehacientemente.

Que dentro de los plazos establecidos en el Artículo 52º del Reglamento aplicable, el aludido fallo no mereció impugnaciones.

Que el Departamento Docencia emite informe indicando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias concursales previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que el Artículo 3º de la Resolución CS Nº 381/2023 establece que la designación resultante del Concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva, contemplado en la Resolución CS Nº 444/22, dado de alta por resolución CS Nº 107/11, cuya última subocupante fuera la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS, en la asignatura Teoría General de Sistemas.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 31. del artículo 104 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, es competencia del Consejo Superior "*... designar a los profesores regulares de las distintas categorías, ... a propuesta de las Facultades*".

Que, al enunciar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, el artículo 117 del citado Estatuto, en su inciso 26. expresamente contempla la de "*proponer al Consejo Superior ... la designación de Profesores Regulares*".

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 161/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de agosto de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que entendiera en la Convocatoria

Expediente N° 14.311/2022

a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, sustanciada en virtud de la autorización otorgada por Resolución CS N° 381/2023.

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación del Prof. Ing. Miguel Ángel SALOM (D.N.I. N° 14.709.463) en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Instrumentación y Control Automático" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la designación que por la presente se propone, se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, contemplado en la Resolución CS N° 444/22 y dado de alta por Resolución CS N° 107/11, cuya última subocupante fuera la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS, en la asignatura Teoría General de Sistemas.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; al Prof. Ing. Miguel Ángel SALOM; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad para la intervención que le compete.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI N° 270-CD- 2024



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa